Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: uoc@facso.una.py
Telefax: 595 - 21 - 510407
San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 08 de noviembre de 2021.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID 392.348
SERVICIO DE SEGURO PARA VEHÍCULO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03, elevamos a la Señora Encargada de Despacho, Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA, con ID N° 392.348 "SEGURO PARA VEHÍCULO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA.

En este sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución FACSO Nº 074/2021 del 25 de mayo de 2021.
Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Decreto 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 392.348, aprobado por Resolución FACSO Nº 019/2021 de fecha 19 de febrero de 2021.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1280/2021, correspondiente a la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

En fecha 05 de noviembre se dio apertura de los sobres de documentación y ofertas, según Acta de Apertura generada por el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Las invitaciones cursadas a las empresas: ASEGURADORA DEL SUR SA, ASEGURADORA PARAGUAYA SA, ASEGURADORA YACYRETA SA, EL PRODUCTOR SA, LA CONSOLIDADA DE SEGUROS SA.

La empresa que presenta su oferta es: ASEGURADORA YACYRETA SA.

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03, 3.439/07, el Decreto Nº 2992/2019 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Se realizó la apertura de un solo sobre, en mención a la Resolución Nº 483/2021, Art. 4º, a continuación la justificación de las razones por la que se tuvo que dar apertura, teniendo en cuenta el vencimiento de la póliza que se tiene vigente, además del monto muy poco atractivo a los posibles oferentes, y las fechas topes que están próximo a vencer.

TABLAS COMPARATIVAS DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	SIPE Nº	CORREO ELECTRÓNICO
1	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	9.212.000.-	1668243	licitaciones@yacyreta.com.py

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se ha habido ninguna observación.

Prof. Mgtr. Nery Fátima Benítez Ramírez
M.P. 328

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

LIC. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	ASEGURADORA YACYRETA SA
Documento que acredita la identidad del firmante	CUMPLE
Formulario de Oferta	CUMPLE
Declaración Jurada Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE

PLANILLA DE CAPACIDAD LEGAL

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019 y en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	ASEGURADORA YACYRETA SA	
Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	X	
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	X	
c) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del Art. 1 de la Ley Nº 6355/19	X	
d) Certificado de cumplimiento tributario	X	
e) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	X	
f) Declaración Jurada de "Declaraciones de Miembros", de conformidad con el formulario estándar Nº 6 – Sección Formularios	X	
g) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	
h) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	X	
i) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

OTROS DOCUMENTOS	ASEGURADORA YACYRETA SA
Copia de Contrato o Facturaciones del periodo 2017, 2018-2019, con Entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	NO APLICA

Se comunica que no se registran datos ni antecedentes de los representantes de la firma, ASEGURADORA YACYRETA SA, empresa adjudicada en concordancia a la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

Prof. Mgtr. Nary Fátima Benítez Ramírez
M.P. 328

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO C.I. Nº	RESOLUCION 849/15
ASEGURADORA YACYRETA SA	Fabio Rojas Cardozo	699.783	CUMPLE

EXPERIENCIA

Evaluación de Experiencia	ASEGURADORA YACYRETA SA
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2018 EN ADELANTE. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 30 % del monto total ofertado. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2018 EN ADELANTE. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 90 % del total denunciado.	CUMPLE

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS	ASEGURADORA YACYRETA SA
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.	CUMPLE

Prof. Mgtr. Mary Fauna Benítez Ramírez
M.R 328

Lic. N. Miguel LOMAGUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

CAPACIDAD FINANCIERA

RATIOS PRINCIPALES	2018	2019	2020	Promedio
Índice de Liquidez (Razón Corriente) Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.55	1.66	1.59	1.60
Prueba Ácida Activo Corriente - Inventario/Pasivo Corriente	1.55	1.66	1.59	1.60
Endeudamiento Pasivo Total/Activo Total	0.61	0.59	0.59	0.60
Rentabilidad de Capital propio Utilidad/Patrimonio Neto	0.14	0.18	0.26	0.19

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del llamado: Seguro para vehículos de la Facultad de Ciencias Sociales UNA

Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL LLAMADO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA

Expediente N° 319837 **ASEGURADORA YACYRETA SA**

Item	Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131503-001	Seguro de vehículo - KIA PICANTO	UNIDAD	Unidad	1	2.212.000	2.212.000
2	84131503-001	Seguro de vehículo - TOYOTA HILUX	UNIDAD	Unidad	1	7.000.000	7.000.000
TOTAL							9.212.000

INFORME Y CONCLUSIONES

Posterior al análisis de la oferta presentada, (01) un sobre, y al amparo del Art. 34 inc c de la Ley 2051/03, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad se realiza la apertura del sobre, que en justificación, obedece a que la institución tiene necesidad urgente de realizar el llamado, para que los vehículos institucionales estén cubiertos con el seguro correspondiente, la misma cuenta con poca disponibilidad presupuestaria en el rubro, lo que conlleva a que el llamado sea de un monto poco atractivo para la presentación de oferentes, de esta forma no se presentan a los llamados, en consecuencia, queda sin ejecutar y con necesidad institucional.

Prof. Mgtr. Nery Fátima Benítez Ramírez
M.P. 328

Lic. W. MUAL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

En conclusión la Convocante no incurre en daños ni perjuicios que derivarían de la realización de una apertura.

El comité procede a efectuar la calificación posterior conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones;
Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para el "Seguro de vehículos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA", a la siguiente empresa:

- **ASEGURADORA YACYRETA SA ÍTEMS Nº 1 y 2,** por la suma de G. 9.212.000.- (guaraníes nueve millones doscientos doce mil) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 9.212.000.- (guaraníes nueve millones doscientos doce mil) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando en conformidad 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Esc. ANA ROLON DE RAMÍREZ
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mgter. NERY FATIMA BENITEZ RAMIREZ
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES